



## Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

### 61<sup>er</sup> período de sesiones

Bakú, 11 a 16 de noviembre de 2024

Tema 17 del programa

Clausura e informe del período de sesiones

## Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 61<sup>er</sup> período de sesiones

Relatora: Zita Kassa Wilks (Gabón)

## Índice

(Se completará.)

### I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 61<sup>er</sup> período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) se celebró en el Estadio de Bakú, en Bakú (Azerbaiyán), del 11 al 16 de noviembre de 2024.
2. El Presidente del OSACT, Harry Vreuls (Reino de los Países Bajos), declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. También dio la bienvenida a Nathalie Flores González (República Dominicana) como Vicepresidenta y a Zita Kassa Wilks (Gabón) como Relatora.

### II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

#### Aprobación del programa

(Subtema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 11 de noviembre, el OSACT examinó una nota del Secretario Ejecutivo que contenía el suplemento del programa provisional<sup>1</sup>. El Presidente recordó el entendimiento alcanzado entre las Partes al que se había aludido en la primera sesión de la Conferencia de las Partes en su 29<sup>o</sup> período de sesiones, celebrada el 11 de

<sup>1</sup> FCCC/SBSTA/2024/8/Add.1.



noviembre, el cual se aplica *mutatis mutandis* al OSACT<sup>2</sup>, y propuso que se modificara el suplemento del programa provisional, eliminando el tema 16, para reflejar ese entendimiento.

4. A propuesta del Presidente, el OSACT aprobó el programa que figura a continuación<sup>3</sup>:
  1. Apertura del período de sesiones.
  2. Cuestiones de organización:
    - a) Aprobación del programa;
    - b) Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente;
    - c) Organización de los trabajos del período de sesiones;
    - d) Actividades aprobadas.
  3. Asuntos relacionados con el balance mundial: elementos logísticos y procedimentales del proceso del balance mundial en su conjunto\*.
  4. Investigación y observación sistemática.
  5. Asuntos relacionados con la adaptación:
    - a) Asuntos relacionados con el objetivo mundial relativo a la adaptación\*;
    - b) Informe del Comité de Adaptación\*;
    - c) Examen de los progresos, la eficacia y el desempeño del Comité de Adaptación\*.
  6. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático:
    - a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático y la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático\*;
    - b) Examen de 2024 del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático\*.
  7. Programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de medidas en materia de mitigación\*.
  8. Programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa\*.
  9. Asuntos relacionados con el foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta al servicio de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París\*.
  10. Labor conjunta de Sharm el-Sheikh sobre la implementación de la acción climática para la agricultura y la seguridad alimentaria\*.
  11. Cuestiones relacionadas con el desarrollo y la transferencia de tecnología: informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima\*.
  12. Asuntos relacionados con el funcionamiento del mecanismo para un desarrollo limpio.

---

<sup>2</sup> Véase el proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 29º período de sesiones, que se publicará con la signatura FCCC/CP/2024/L.1.

<sup>3</sup> Los temas comunes de los programas de los órganos subsidiarios en su 61º período de sesiones se indican con un asterisco.

13. Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París:
  - a) Orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París y en la decisión 2/CMA.3;
  - b) Normas, modalidades y procedimientos del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París y al que se hace referencia en la decisión 3/CMA.3;
  - c) Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París y en la decisión 4/CMA.3.
14. Cuestiones metodológicas:
  - a) Interfaz de datos sobre gases de efecto invernadero;
  - b) Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional;
  - c) Instrumentos para la presentación de la información requerida por el marco de transparencia reforzado.
15. Informes anuales sobre los exámenes técnicos:
  - a) Examen técnico de la información comunicada por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención en sus informes bienales y comunicaciones nacionales;
  - b) Examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
  - c) Examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero y otra información comunicada por las Partes incluidas en el anexo I<sup>4</sup>.
16. Otros asuntos.
17. Clausura e informe del período de sesiones.

### **III. Informes sobre los temas 2 b) a 16 del programa**

(Se completará.)

### **IV. Clausura e informe del período de sesiones**

(Tema 17 del programa)

5. En su tercera sesión, celebrada el 16 de noviembre, el OSACT examinó y aprobó el proyecto de informe sobre el período de sesiones y autorizó a la Relatora a que, con la asistencia de la secretaría y la orientación del Presidente, ultimara el informe del período de sesiones y lo pusiera a disposición de las Partes.

---

<sup>4</sup> Tal como se definen en el artículo 1, párrafo 7, del Protocolo de Kyoto.